

# RESOLUCIONES GRUPALES - SORTEO

## Resolución de denegación con lista de espera

### PROGRAMA PYME CIBERSEGURA 2026

## RESOLUCIÓN DE DENEGACIÓN DE PARTICIPACIÓN EN EL PROGRAMA PYME CIBERSEGURA 2026, EN EL MARCO DE LA CONVOCATORIA DE LA CÁMARA DE COMERIO DE LA BAHÍA DE ALGECIRAS Código BDNS 890715

**26/06/2026**

Examinadas las solicitudes presentadas a la Convocatoria Pyme Cibersegura 2026 para la prestación de servicios de apoyo a la innovación en materia de Ciberseguridad, así como para la concesión de ayudas económicas a las pequeñas y medianas empresas de la Bahía de Algeciras, publicada el día 17/03/2026, en el Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz núm. 51, y vistos los informes emitidos por el órgano competente que se incluyen en el expediente

### RESUELVO

**Denegar la participación en el Programa Pyme Cibersegura** de las empresas relacionadas en la tabla siguiente, por alguno de los motivos indicados a continuación.

- **Código 01** Por encontrarse indebidamente cumplimentada la solicitud o no acompañarse de toda la documentación requerida, habiendo transcurrido el plazo concedido para su subsanación
- **Código 02:** Por no cumplir los criterios imprescindibles de participación en el programa
- **Código 03:** Por las limitaciones presupuestarias encontradas ante el número de solicitudes recibidas.
- **Código 04:** Por cualquier otro motivo.

**SOLICITUDES NO ADMITIDAS**

Nº Orden SORTEO	Nº Registro SDE- REG-XX-XXXXXXX	RAZÓN SOCIAL	Fase denegada Fase I Diagnostico Fase II Ayudas	MOTIVO DENEGACIÓN	
				Cód.	Observaciones
1	SDE-REG-26- 000000000004992	HAWKINS REAL STATES S.L	Fase I + Fase II	02	No cumple con el requisito de antigüedad en el alta de la actividad en el IAE.
3	SDE-REG-26- 000000000005456	JOSE LUIS MILLAN CELIS	Fase I + Fase II	02	No cumple con el requisito de facturación mínima.
6	SDE-REG-26- 000000000005096	THWORK 3000 S.L.	Fase I + Fase II	02	Fue beneficiario en la convocatoria 2024.
7	SDE-REG-26- 000000000004988	ALEJANDRO PEDROSA BUDIÑO	Fase I + Fase II	02	No cumple con el requisito de antigüedad en el alta de la actividad en el IAE.
10	SDE-REG-26- 000000000005138	DOMAGAMA S.L.P.	Fase I + Fase II	03	Debido a limitaciones presupuestarias
11	SDE-REG-26- 000000000004955	AUTOSUR ALQUILER CON CONDUCTOR S.L.	Fase I + Fase II	03	Debido a limitaciones presupuestarias
12	SDE-REG-26- 000000000005081	ONNET CENTER S.L.	Fase I + Fase II	03	Debido a limitaciones presupuestarias
13	SDE-REG-26- 000000000005061	FRANCISCO SANCHEZ CASTRO	Fase I + Fase II	03	Debido a limitaciones presupuestarias
14	SDE-REG-26- 000000000004989	THE BEAST BURGUER ALGECIRAS S.L.	Fase I + Fase II	03	Debido a limitaciones presupuestarias
15	SDE-REG-26- 000000000005053	IPOINT COMUNICACIÓN MASIVA S.L.	Fase I + Fase II	03	Debido a limitaciones presupuestarias
16	SDE-REG-26- 000000000005464	MARTINO MARTINEZ S.L.	Fase I + Fase II	03	Debido a limitaciones presupuestarias
17	SDE-REG-26-	JOAQUIN CARLOS	Fase I + Fase II	03	Debido a limitaciones

SOLICITUDES NO ADMITIDAS					
Nº Orden SORTEO	Nº Registro SDE- REG-XX-XXXXXXX	RAZÓN SOCIAL	Fase denegada Fase I Diagnostico Fase II Ayudas	MOTIVO DENEGACIÓN	
				Cód.	Observaciones
	000000000005171	CANALEJO PORTILLO			presupuestarias
18	SDE-REG-26- 000000000005467	MARTIN MARTIN DISTRIBUCION E IMPORTACION MODA TEXTIL S.L.	Fase I + Fase II	03	Debido a limitaciones presupuestarias
19	SDE-REG-26- 000000000005007	ELETA CAMPO DE GIBRALTAR S.L.	Fase I + Fase II	03	Debido a limitaciones presupuestarias
20	SDE-REG-26- 000000000005080	EGEDA-SANCHEZ ASOCIADOS S.L.	Fase I + Fase II	03	Debido a limitaciones presupuestarias
21	SDE-REG-26- 000000000005364	REPUESTOS ALGESUR S.L.	Fase I + Fase II	03	Debido a limitaciones presupuestarias
22	SDE-REG-26- 000000000005383	AIRTECH ANDALUCIA S.L.	Fase I + Fase II	03	Debido a limitaciones presupuestarias
23	SDE-REG-26- 000000000005217	BERNARDINO ABAD ALGECIRA S.L.	Fase I + Fase II	03	Debido a limitaciones presupuestarias
24	SDE-REG-26- 000000000005562	HETEP A.S.A.	Fase I + Fase II	03	Debido a limitaciones presupuestarias

**Incluir** las solicitudes denegadas por motivo de las limitaciones presupuestarias que se relacionan a continuación, **en la lista de espera** con los efectos previstos en la convocatoria de ayudas.

RELACIÓN DE SOLICITUDES A INCLUIR EN LISTA DE ESPERA			
Nº Orden SORTEO	Nº Registro SDE-REG- XX-XXXXXXX	RAZÓN SOCIAL	Indicar fase de la lista de espera (Fase I Diagnostico, Fase II Ayudas)
10	SDE-REG-26- 000000000005138	DOMAGAMA S.L.P.	Lista de Espera Fase I + Fase II
11	SDE-REG-26- 000000000004955	AUTOSUR ALQUILER CON CONDUCTOR S.L.	Lista de Espera Fase I + Fase II
12	SDE-REG-26- 000000000005081	ONNET CENTER S.L.	Lista de Espera Fase I + Fase II

<b>RELACIÓN DE SOLICITUDES A INCLUIR EN LISTA DE ESPERA</b>			
<b>Nº Orden SORTEO</b>	<b>Nº Registro SDE-REG- XX-XXXXXXXX</b>	<b>RAZÓN SOCIAL</b>	<b>Indicar fase de la lista de espera (Fase I Diagnostico, Fase II Ayudas)</b>
13	SDE-REG-26- 000000000005061	FRANCISCO SANCHEZ CASTRO	Lista de Espera Fase I + Fase II
14	SDE-REG-26- 000000000004989	THE BEAST BURGUER ALGECIRAS S.L.	Lista de Espera Fase I + Fase II
15	SDE-REG-26- 000000000005053	IPOINT COMUNICACIÓN MASIVA S.L.	Lista de Espera Fase I + Fase II
16	SDE-REG-26- 000000000005464	MARTINO MARTINEZ S.L.	Lista de Espera Fase I + Fase II
17	SDE-REG-26- 000000000005171	JOAQUIN CARLOS CANALEJO PORTILLO	Lista de Espera Fase I + Fase II
18	SDE-REG-26- 000000000005467	MARTIN MARTIN DISTRIBUCION E IMPORTACION MODA TEXTIL S.L.	Lista de Espera Fase I + Fase II
19	SDE-REG-26- 000000000005007	ELETA CAMPO DE GIBRALTAR S.L.	Lista de Espera Fase I + Fase II
20	SDE-REG-26- 000000000005080	EGEDA-SANCHEZ ASOCIADOS S.L.	Lista de Espera Fase I + Fase II
21	SDE-REG-26- 000000000005364	REPUESTOS ALGESUR S.L.	Lista de Espera Fase I + Fase II
22	SDE-REG-26- 000000000005383	AIRTECH ANDALUCIA S.L.	Lista de Espera Fase I + Fase II
23	SDE-REG-26- 000000000005217	BERNARDINO ABAD ALGECIRA S.L.	Lista de Espera Fase I + Fase II
24	SDE-REG-26- 000000000005562	HETEP S.A.	Lista de Espera Fase I + Fase II

Según lo previsto en el apartado 11 de la convocatoria, la resolución del procedimiento se notificará a los interesados, mediante publicación en la página web <https://camarabahiadealgeciras.com/pyme-cibersegura/>, sustituyendo dicha publicación a la notificación personal y surtiendo los mismos efectos, de conformidad con lo previsto en el artículo 45.1.b) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las

Administraciones Públicas.

Contra esta resolución podrá interponerse recurso de alzada ante la Administración tutelante de la Cámara de Comercio en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y con el artículo 36 de la Ley 4/2014, de 1 de abril, Básica de las Cámaras Oficiales de Comercio, Industria, Servicios y Navegación. El plazo máximo para dictar y notificar la resolución será de tres meses. Transcurrido este plazo sin que recaiga resolución expresa, podrá entenderse desestimado el recurso, pudiendo interponer el interesado en el plazo de dos meses recurso contencioso-administrativo.

En Algeciras, a 26 de junio del 2026

Manuel Tinoco  
Secretario General